

La inflación en la zona del euro supera el 8 %

Es la **primera vez** desde la creación de la moneda única ■ La **energía** impulsa los precios ■ El IPC, más del 10 % en **6 países**

EL PAÍS
economia@granasa.com.ec
■ ESPECIAL PARA EXPRESO

La presión de la inflación aumenta mes a mes. En mayo, los precios han aumentado un 8,1 % en la zona euro, superando por primera vez un incremento anual de ocho puntos porcentuales desde que hay registro de datos en Eurostat, la oficina europea de estadísticas.

EL DETALLE

Influyen. Agrava la situación de la inflación la invasión de Ucrania por Rusia, la crisis de la pandemia y los problemas en las cadenas de suministro.

La cotización de la energía vuelve a aparecer como la principal responsable de este incremento. Pero cada vez con mayor fuerza se suman otros productos, de tal forma que la inflación subyacente, la que elimina del cálculo los componentes con precios más volátiles (energía y alimentos frescos) aumentó un 3,8%.

El comportamiento de los precios reduce el margen de maniobra del Banco Central Europeo en su giro a la política monetaria. Le lleva, con cada dato mensual, a tener que plantearse escalonar su vuelta a la normaliza-



Transacción. Un grupo de personas realiza las compras de víveres en el mercado de Maravillas, en Madrid.

ción monetaria, es decir, dejar de comprar bonos (algo que sucederá en junio) y aumentar los tipos de interés por encima de cero, lo que es probable que pase en julio. Pero ese plan parece quedarse corto mes a mes o al menos añade leña a la caldera.

El golpe de los precios en mayo se ha notado especialmente a los tres países bálticos. Uno de ellos, Estonia, ya supera el 20% en su Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual y Lituania

y Letonia han alcanzado el 18,5% y el 16,4%, respectivamente. Junto a ellos también Eslovaquia, Grecia y los Países Bajos superan los dos puntos de inflación. Entre los grandes, Alemania llega al 8,7%, tres décimas más que España. Francia, en cambio, sigue con uno de los incrementos más bajos de la zona euro, 5,8%.

Al analizar por separado los diferentes grupos de componentes del IPC, se observa con

claridad la responsabilidad de la energía en la situación actual, algo que siempre destacan las autoridades comunitarias para tratar de restar importancia al problema, aunque cada vez lo hacen con menos fe. El dato es claro: un salto del 39,2 % en un solo año. Los demás grupos de productos también se encarecen, aunque su evolución en los últimos 12 meses se queda muy lejos de lo sucedido con el gas, el petróleo o el carbón.

NOMBRES EMPRESAS

LOS PORTALES. Cae su producción de refrescos

La producción de refrescos en Cuba sufrió una caída del 90% en los últimos tres años por falta de latas. Los Portales, la fábrica que produce 9 de cada 10 refrescos en lata y en botellas de plástico. La empresa -estatal con participación de la multinacional francesa Nestlé- apenas produjo el año pasado 25 millones de unidades, frente a los 278 millones de 2019 y los 112 millones de 2020.

EFE



ARCHIVO

EL CORTE INGLÉS. Culmina la operación con Mutua

El Corte Inglés y Mutua Madrileña han anunciado la culminación de la operación por la que el grupo asegurador entra en el capital de la cadena de grandes almacenes. En concreto, Mutua se hace con un 8 %. También ha hecho efectiva la compra del 50,01 % del negocio de seguros de El Corte Inglés. En total, desembolsa 1.105 millones de euros por este acuerdo, de los que casi el total se dedica a reducir deuda: 1.010 millones.

EL PAÍS

CEAPI. Cita iberoamericana sobre retos empresariales

Unos 300 empresarios y expertos se reúnen hoy y mañana en Punta Cana, República Dominicana, en el V congreso del Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (Ceapi) para abordar los retos y desafíos que enfrentan las economías de la región. El congreso será inaugurado hoy por el secretario general iberoamericano, Andrés Allamand y el presidente dominicano, Luis Abinader.

EFE

GASODUCTO. Argentina cumplirá su construcción

El Gobierno argentino ratificó ayer su confianza en cumplir con los plazos de construcción de un gasoducto que llevará el nombre del fallecido expresidente Néstor Kirchner (2003-2007), algo que fue puesto en duda tras la renuncia de uno de los responsables del proyecto. El secretario de Energía argentino, Darío Martínez, aseguró que la obra "sigue avanzando en los plazos definidos".

EFE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA
CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
Nro. LPI-001-GADCG-2022

OBJETO: "CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SIMIATUG CANTON GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR"

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SIMIATUG CANTON GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR.

El presupuesto referencial es de USD. (2.191.979,88 (Dos Millones Ciento Noventa y Un Mil Novecientos Setenta y Nueve, con 88/100) dólares de Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de (180 días), contado a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

- El pliego, RESOLUCION DE Inicio, convocatoria, especificaciones técnicas, Plan de manejo Ambiental y demás documentos relevantes del procedimiento precontractual, se publicará, sin ningún costo, en la Página Web del GAD GUARANDA www.guaranda.gob.ec, en el siguiente link: <http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/sistema-de-agua-potable-alcantarillado-pluvial-y-sanitario-de-simiatug/>. A si mismo se publicará la convocatoria en (2) dos medios escritos de circulación nacional.

Únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad Contratante el valor de USD. 5.000,00 (Cinco Mil dólares de Estados Unidos de América), de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

- Los interesados podrán formular preguntas al correo ap.simiatug@guaranda.gob.ec para lo cual deberán observar los términos establecidos en este procedimiento de contratación. La Comisión Técnica designada para el caso absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de 6 días subsiguientes a la conclusión del periodo establecido para formular preguntas y aclaraciones. Si hubiere ampliación del término para presentar la oferta, en forma justificada y razonada, se publicará en la Página Web del GAD GUARANDA www.guaranda.gob.ec, en el siguiente link: <http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/sistema-de-agua-potable-alcantarillado-pluvial-y-sanitario-de-simiatug/>.

Dirección de la entidad Contratante para fines de preguntas, respuestas y aclaraciones:

Atención: Comisión Técnica del GADCG
Dirección: Dirección de Obras Públicas del GADCG, ubicada en las calles SUCRE S/N y AZUAY, Referencia: primer piso del edificio de la calle Sucre y Azuay esquina
Ciudad: Guaranda
País: Ecuador
Teléfono: (032) 551083 – 551088 – 551089 – 2551087 Ext. 3032 - 3042
Correo electrónico: alcabdia@guaranda.gob.ec
Página Web del GAD GUARANDA www.guaranda.gob.ec en el siguiente link: <http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/sistema-de-agua-potable-alcantarillado-pluvial-y-sanitario-de-simiatug/>.

- La oferta se presentará de forma física en la Secretaría de la Comisión Técnica en la Dirección de Obras Públicas del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, ubicada en el primer piso del edificio de las calles Sucre y Azuay esquina; deberá adjuntar la información de la oferta en medio digital (USB, CDS); hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta.
- El acto de apertura de ofertas será público en día y hora establecidos en el cronograma del procedimiento y se efectuará en el Salón de la Ciudad del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, ubicado en la calle Convención de 1884 y García Moreno N.º 1018, en dicho acto se leerá en voz alta el nombre del oferente, si es consorcio los consorciados que lo integran, el objeto, el valor de la oferta económica propuesta en número y en letras, plazo de ejecución propuesto y el número de tomos y hojas.
- La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
- Este procedimiento contempla reajuste de precios siempre que el pago sea bajo el sistema de precios unitarios
- La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el presente pliego, conforme lo dispone el artículo 54 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- La fecha estimada de adjudicación se encuentra publicada en la Página Web del GAD GUARANDA www.guaranda.gob.ec, en el siguiente link: <http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/sistema-de-agua-potable-alcantarillado-pluvial-y-sanitario-de-simiatug/>, y en el cronograma del presente pliego.
- Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del contrato de financiamiento de Crédito y Servicios Bancarios suscrito con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con fondos provenientes de la CAF Banco de Desarrollo de América Latina, de acuerdo a los lineamientos de contratación de CAF y fondos de la contraparte local, con cargo a las partidas presupuestarias N° 3.361.750103.006.02.01.0.302 denominada "CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SIMIATUG CANTON GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR".

La partida presupuestaria está certificada por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA.

Los pagos se realizarán contra presentación de planillas por avance de obra, de conformidad con lo indicado en el proyecto de contrato.

Anticipo: El GAD de Guaranda entregará al contratista, el 40% del monto del contrato en calidad de anticipo, previo a la entrega de las garantías correspondientes, Este valor será amortizado de conformidad con el artículo 75 de la LOSNCP.

El valor restante (60%) mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato asignado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Guaranda, a través de la Dirección de Obras Públicas y el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con fondos provenientes de CAF Banco de Desarrollo de América Latina, de acuerdo a los lineamientos de contratación de CAF.

De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato.

- El procedimiento se ceñirá a los lineamientos de contratación de CAF y a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que, establece: "Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional.- En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.
- El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, sin que dicho acto de lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los proponentes.

Guaranda, 25 de mayo de 2022

SR. LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA CHIMBOLEMA
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA
CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
Nro. LPI-002-GADCG-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL LAS MERCEDES PARROQUIA SAN LUIS DE PAMBIL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR"

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores -RUP- legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para el MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL LAS MERCEDES PARROQUIA SAN LUIS DE PAMBIL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLIVAR.

Conforme lo disponen el artículo 6 y la Sección XIII de la Ley de Compañías: Si el oferente fuere extranjero, previamente a la firma del contrato, el oferente se compromete a domiciliarse en el país; y, a obtener el RUP.

El presupuesto referencial es de USD. 2.105.293,33 (Dos millones ciento cinco mil doscientos noventa y tres con 33/100 centavos) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de (180 días), contado a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

- El pliego, resolución de Inicio, convocatoria, especificaciones técnicas, Plan de manejo Ambiental y demás documentos relevantes del procedimiento precontractual están disponibles sin ningún costo en la Página Web del GAD GUARANDA www.guaranda.gob.ec, en el siguiente link: <http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/mejoramiento-y-ampliacion-del-sistema-de-agua-potable-regional-las-mercedes-parroquia-san-luis-de-pambil/>. A si mismo se publicará la convocatoria en (2) dos medios escritos de circulación nacional.

Únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad Contratante el valor de USD. 5.000,00 (Cinco Mil dólares de Estados Unidos de América), con el cual se cubrirá exclusivamente los costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos, de ser el caso, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

- Los interesados podrán formular preguntas al correo ap.lasmercedes@guaranda.gob.ec para lo cual deberán observar los términos establecidos en este procedimiento de contratación. La Comisión Técnica designada para el caso absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de 6 días subsiguientes a la conclusión del periodo establecido para formular preguntas y aclaraciones. Si hubiere ampliación del término para presentar la oferta, en forma justificada y razonada, se publicará en la Página Web del GAD GUARANDA www.guaranda.gob.ec, en el siguiente link: <http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/mejoramiento-y-ampliacion-del-sistema-de-agua-potable-regional-las-mercedes-parroquia-san-luis-de-pambil/>.

Dirección de la entidad Contratante para fines de preguntas, respuestas y aclaraciones:

Atención: Comisión Técnica del GADCG
Dirección: Dirección de Obras Públicas del GADCG, ubicada en las calles SUCRE S/N y AZUAY, Referencia: Primer piso del edificio de la calle Sucre y Azuay esquina
Ciudad: Guaranda
País: Ecuador
Teléfono: (032) 551083 – 551088 – 551089 – 2551087 Ext. 3032 - 3042
Correo electrónico: ap.lasmercedes@guaranda.gob.ec

- La oferta se presentará de forma física en la secretaría de la Comisión Técnica, ubicada en las calles Sucre S/N y Azuay, Referencia: En la Dirección de Obras Públicas primer piso del edificio de la calle Sucre y Azuay esquina; además deberán adjuntar la oferta de manera digital (USB, CD); hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta.
- El acto de apertura de ofertas será público en día y hora establecidos en el cronograma del procedimiento y se efectuará en el Salón de la Ciudad del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, ubicado en la calle Convención de 1884 y García Moreno N.º 1018, en dicho acto se leerá en voz alta el nombre del oferente, si es consorcio los consorciados que lo integran, el objeto, el valor de la oferta económica propuesta en número y en letras, plazo de ejecución propuesto y el número de tomos y hojas.
- La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
- Este procedimiento si contempla reajuste de precios.
- La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el presente pliego, conforme lo dispone el artículo 54 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- La fecha estimada de adjudicación se encuentra publicada en la Página Web del GAD GUARANDA www.guaranda.gob.ec, en el siguiente link: <http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/mejoramiento-y-ampliacion-del-sistema-de-agua-potable-regional-las-mercedes-parroquia-san-luis-de-pambil/> y en el cronograma del presente pliego.
- Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del contrato de financiamiento de Crédito y Servicios Bancarios No. 65628 con cargo a las partidas presupuestarias N° 3.361.750103.006.02.01.0.302 denominada "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL LAS MERCEDES PARROQUIA SAN LUIS DE PAMBIL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLIVAR".

La partida presupuestaria está certificada por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA.

Los pagos se realizarán contra presentación de planillas por avance de obra, de conformidad con lo indicado en el proyecto de contrato.

Anticipo: El GAD de Guaranda entregará al contratista, el 40% del monto del contrato en calidad de anticipo, previo a la entrega de las garantías correspondientes, Este valor será amortizado de conformidad con el artículo 75 de la LOSNCP.

El valor restante (60%) El valor restante (60%) mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato asignado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Guaranda, a través de la Dirección de Obras Públicas y el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con fondos provenientes de la CAF Banco de Desarrollo de América Latina, de acuerdo a los lineamientos de contratación de CAF.

De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato.

- El procedimiento se ceñirá a los lineamientos de contratación de CAF y a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que, establece: "Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional.- En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.
- El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, sin que dicho acto de lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los proponentes.

Guaranda, 25 de mayo de 2022

SR. LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA CHIMBOLEMA
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA